



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-03-15-02-2024-CH DEL 15 DE
FEBRERO DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de febrero del dos mil veinticuatro; siendo las **15H32**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martín Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Lcda. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
4. Fase 1 - proceso de Rendición de Cuentas 2023
5. Clausura de sesión de la junta

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación y agradece la presencia de la Asamblea Parroquial a la sesión, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, La Sra. Leydi Dávila manifiesta estar de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 31 de enero del 2024. siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-02-31-01-2024-CH, por lo que la secretaria CPA.Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, la Sra. Leydi Dávila está de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N° SO-02-31-01-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. Como Cuarto la secretaria menciona la Fase 1° del proceso de rendición de cuentas de 2023. Así mismo, la convocatoria GADCH-ACP-02-2024 la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana de la Parroquia Chobo, dando paso al tercer punto, que es la entrega de insumos, que es la entrega de PDOT, POA, Plan De Campaña Administración Anterior, Plan De Campaña Actual Administración, Presupuesto del 2023. El cual es una información elegida detalladamente de los puntos más importantes de aquellos documentos, por si la Asamblea tiene dudas puede revisar. Se les comenta también que como parte del proceso de la primera fase del proceso de rendición de cuentas, está la entrega de los insumos a la



Asamblea parroquial, que es la que se va a encargar del caso de la recolección de información a cada uno de los habitantes locales, tendrán que ir de casa en casa solicitando la información que más se pueda recoger sobre las preguntas que se pretende hacer en la rendición de cuentas las cuales no van a ser respondidas solo hasta el día del evento, la recepción de la información tendrá que ser entregada como máximo el 22 de febrero. Se le informa a la Asamblea que se le va a entregar también la hoja de ruta, la matriz para que ellos entreguen y la población pueda pedir que se rinda cuenta de alguna obra en específica que se encuentre en lo presupuestado; si es que ellos lo requieran, en caso de existir duda la secretaria dice que la Sra. Manuela Naranjo posee su número de contacto y cualquier inquietud la puede llamar para guiarle. El Sr Olmedo Hernández toma la palabra y pregunta si dentro de los recursos entregados se encuentra el plan de trabajo de mayo a diciembre del 2023, al cual se le responde que sí. Y se le informa que ellos como Asamblea puede revisar y se les comunica que el Gad Parroquial Chobo puede colaborar con el tema de territorio para la ampliación de información, toma la palabra el presidente Edgar Idrovo y comunica al Señor Olmedo Hernández que el PDOT que se le está entregando en los insumos rige para todo el 2023 y que el PDOT de esta administración recién se está en aprobación, así mismo el presidente se dirige a la señora Manuela Naranjo y le dice que cuando comience andar en territorio le comunique para avisar a los lideres que ella va andar en territorio recolectando información, vuelve a tomar la palabra la secretaria y consulta a la Asamblea si tienen alguna duda, el Sr. Olmedo menciona sobre la primera reunión que tuvieron el primero de febrero y comunicaba que tenía que estar cuatro miembros de la Asamblea y que uno de ellos no pudo asistir por una emergencia de enfermedad; luego la secretaria menciona que ella va a facilitar la matriz para que en territorio la población pueda consultar sobre las promesas de campaña.

5. Siendo el quinto punto la clausura de la sesión de junta a las 3:52pm, una vez concluido los puntos de la orden del día y con la presencia de los señores Vocales: Sr. Edgar Idrovo Espinoza, Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay,



Sra. Leydi Dávila Torres y, Sr. Martin Lucas Cruz, habiéndose agotado todos los puntos.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N.º **SO-03-15-02-2024-CH**, con fecha 15 de febrero del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgtr. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO